



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

335 / 02

SALTA, 27 JUN 2002
EXPEDIENTE N° 12.073/02

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, mediante la cual informa que por error en la Planilla de Regularidad de "Ciencias Sociales I" correspondiente al primer cuatrimestre del año 2.001 se consignó a la alumna Lopez Sandra Matilde, LUN° 600.970, de la Carrera de Enfermería como " Nunca Asistió" correspondiéndole "regular", por lo que se solicita rectificación de dicha Planilla; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo donde se aprueba hacer lugar a lo solicitado.

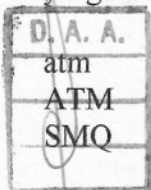
POR ELLO:

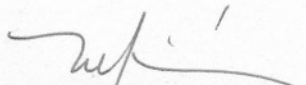
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11.06.02)

RESUELVE:

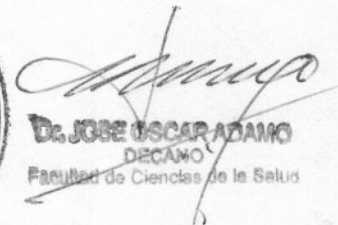
ARTICULO 1°. Autorizar la modificación de la Planilla de regularidad de la Cátedra "Ciencias Sociales I" correspondiente al primer cuatrimestre del año 2.001 consignando como "Regular" a la alumna Lopez Sandra Matilde, LUN° 600.970

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR AZAMIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud